

 Universidad de Nariño	OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA	Mediana Cuantía
		Página: 1 de 19
		CP No. 216412 de 2016 Robótica

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTAS AL PROYECTO DE CONVOCATORIA No. 216412

La Universidad de Nariño, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de la convocatoria de mediana cuantía No. 216412 cuyo objeto la “Compra (1) Cabina de flujo laminar horizontal , (1) Congelador (Freezer) , (1) Termociclador Real Time, (1) Espectrofotómetro , (1) Purificador de Agua, (1) Autoclave y (1) Termociclador, con el fin de dar cumplimiento a las actividades de laboratorio proyectadas en el objetivo 3 del Proyecto de Investigación Mejoramiento Tecnológico del sistema Papa en el Departamento de Nariño”.

La respuesta de las observaciones corresponde a las presentadas dentro del término legal para la interposición de las mismas, es decir hasta el día 3 de agosto de 2016.

Las respuestas de las observaciones que corresponden a aspectos técnicos fueron proyectadas por el comité técnico para la presente convocatoria quienes conocen las condiciones de los bienes de acuerdo a las necesidades de uso de los equipos dentro del Proyecto de Papa. En atención a lo previamente expuesto y teniendo en cuenta el expertise técnico del Proyecto de Papa, la Junta de Compras y Contratación se permite dar respuesta a las observaciones presentadas al proyecto.

OBSERVACIÓN	PROVEEDOR	RESPUESTA
JAVIER ROSERO c.c. 12981032	<ul style="list-style-type: none"> - Para el ítem 1: Se acepte que sea también de flujo Vertical. - Que el motor no sea externo ya que por lo general las cabinas de flujo laminar el motor - blower se encuentra inmerso dentro de la estructura de la misma cabina. - Que no sea requisito el control de velocidad del ventilador o motor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acepta la observación admitir también el flujo lamina vertical. De esta manera, el ítem 1 se cambia por: Cabina de Flujo laminar horizontal o vertical. -Se acepta la observación de que el motor no sea externo, de esta manera se elimina esta especificación. - No se acepta la observación de que no sea requisito el control de velocidad del ventilador, puesto que esta opción permite el uso continuo o hacer pausas del equipo, sin realizar consumo alto de recursos energéticos y mecánicos del equipo.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 2 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

Walter Velasco S.A.S
NIT 900.580.320-4

1. Sobre la **CABINA**: Se solicita a la entidad en: Manómetro: ULPA minihélico establecer como opción con sensor de flujo de aire, el cual permite tener un monitoreo en tiempo real de la operación del equipo y a su vez del estado de los filtros.

2. Sobre el **ESPECTOFOMETRO**: Solicitamos se permita la participación de sistemas que permitan no solamente la medición de ácidos nucleicos y proteínas, como análisis espectrofotométricos en todo el rango UV-VIS de 190 a 1100nm. Esta característica exime de futuras inversiones al laboratorio en la adquisición de espectrofotómetros. Tecnologías modernas permiten en un solo instrumento y con una sola inversión (que no castiga el presupuesto) tener una solución analítica capaz de realizar todo tipo de análisis espectrofotométrico UV-VIS, no solo los propios de las determinaciones de proteína y material genético.

Recomendamos que el sistema permita muestrear desde 0,2ul de manera repetible ya que en algunos casos estas determinaciones de deben realizar con cantidades escasas de muestra limitando el número de análisis que se pueden realizar en otro tipo de instrumentos.

Solicitamos se permita la oferta de tecnologías y marcas diferentes a las solicitadas ya que las dimensiones, peso y otras características que no tienen influencia en la versatilidad o el alcance de los objetivos analíticos del instrumento, cierran el proceso debido a que pertenecen a una marca y modelo específico eliminando la pluralidad del mismo.

1.- Se acepta esta observación y se determina eliminar la especificación de Manómetro ULPA minihélico, dado que corresponde a una marca específica. Por la técnica de medición de este variable se deja abierta la oferta del proveedor, para de esta manera realizar la selección de la mejor opción de ofertas.

2.- La observación si se acepta. La observación del rango UV-VIS solicitado, se ajusta a nuestras necesidades, mas sin embargo, si existen características técnicas mejores en cuanto a esta especificación, se tendrán en cuenta a la hora de evaluar la calidad del equipo por esta razon se modifica la especificación por: Con rango de absorbancia de 190-840 nm o mejor.

La Recomendación dirigida al volumen mínimo de muestreo que solicitamos, es desde 0,2 en adelante hasta 2ul.

La observación hace referencia a marcas, que en ninguna parte de la convocatoria se mencionan. Las especificaciones de peso, dimensiones y otras características son aspectos relacionados con el uso, la ubicación y la disponibilidad de espacio y practicidad de movilidad, por esta razón se ajustan a las necesidades técnicas e investigativas, mas sin embargo se ampliará el peso máximo de 4 Kg y unas dimensiones de 21 x 27 x 42 o mas pequeño que se ajustan a nuestras necesidades.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 3 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

<p>KAIKA S.A.S. NIT- 860.001.911-1</p>	<p>Cabina de flujo laminar horizontal</p> <p>1.- Construcción: Vidrio templado Observación 1: Favor ampliar especificación a vidrio Templado o de seguridad.</p> <p>2.- Opacidad UV: UV Absorbente Observación 2: Con el fin de permitir la participación de más oferentes, agradecemos ampliar especificación a UV Absorbente o protección UV.</p> <p>3.- Controles eléctricos: Swiche On/Off, Control de velocidad de ventilador en estado sólido con filtro RFI</p> <p>Observación 3: Favor permitir la característica (ventilador en estado sólido con filtro RFI) como opcional dado que corresponde a la marca específica PURAIR HLF AIR SCIENCE, y no permitiría la participación de otros oferentes.</p> <p>- Temporizador: UV y swiche Observación 4: Favor permitir la característica (ventilador en estado sólido con filtro RFI) como opcional dado que corresponde a la marca específica PURAIR HLF AIR SCIENCE, y no permitiría la participación de otros oferentes.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Observación 1: Se acepta la observación y se cambia Construcción: Vidrio templado por: Construcción: Vidrio templado o de seguridad.- Observación 2: Se acepta la observación y se cambia la especificación de la siguiente manera: Opacidad UV: UV Absorbente o protección UV, debido a que ofrece el mismo tipo de protección.- Observación 3: Se acepta la observación y se cambia la especificación así: Controles eléctricos: Swiche On/Off, Control de velocidad de ventilador en estado sólido con filtro RFI, por: Controles eléctricos: Swiche On/Off, Control de velocidad de ventilador,- La observación 4 es repetición de la observación 3.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 4 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

- Manómetro: ULPA minihélico
Observación 5 Favor permitir esta especificación como opcional dado que corresponde a una marca específica y limita a una cabina con filtro ULPA únicamente.

-Debe incluir: Base para el equipo, lámpara UV y cubierta frontal, dos servicios para aire, gas o vacío, tomacorriente duplex.

Observación 6:Favor permitir un servicio para aire gas o vacío. Favor permitir cabinas sin toma corriente dúplex.

Congelador (Freezer)

Solicitan:

Capacidad de almacenamiento maximizada (>70000 crio-tubos / 1.25m²)

Observación 7: Favor permitir almacenamiento a partir de 24000 crio tubos, dado que las dimensiones de 1,25m² no concuerdan con una capacidad de 340L.

-Acceso a manera de puerta (h: 2m x w: 0,8 m)

Observación 8 Favor permitir accesos a manera de puerta aproximados a las dimensiones solicitadas.

- Capacidad 340 L

Observación 9 Favor ampliar capacidad a 340L o de 690L.

- Observación 5: Se acepta esta observación y se determina eliminar la especificación de Manómetro ULPA minihélico. La técnica de medición de esta variable se deja abierta a la oferta del proveedor, con el fin de seleccionar la mejor opción de ofertas.

- Observación 6: La observación se acepta y se cambiará de la siguiente manera: Debe incluir: Base para el equipo, lámpara UV y cubierta frontal, uno o más servicios para aire, gas o vacío. La especificación de tomacorriente duplex se elimina.

- Observación 7: Esta observación se acepta debido a que la aclaración que hace el proponente es coherente, y se cambia por: Capacidad de almacenamiento mínima de 24.0000 crio-tubos.

- Observación 8: Se acepta la observación y se elimina: (h: 2m x w: 0,8 m) debido a que varía dependiendo de la oferta de tamaño y capacidad del proponente, quedando de la siguiente manera: Acceso a manera de puerta.

- Observación 9: se acepta la observación, debido a que una mayor capacidad del equipo ofertado,



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 5 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

- Controlador e información de parámetros de manera remota y automática.

Observación 10. Favor permitir esta característica como opcional.

Espectrofotómetro

Solicitan:

- Espectrofotómetro para micro-Volúmenes 0,5 ul - 2 ul con rango de absorbancia de 190-840 nm, Método de contención de la muestra: Tensión superficial de los líquidos.

Observación 11 Favor permitir espectrofotómetro para micro volúmenes a partir de 1,5ul

Autoclave

Solicitan: Llenado de agua manual.

Observación 12. Favor ampliar especificaciones ha llenado de agua manual o automático.

* Tipo: De piso

Observación 13 Favor informar si la autoclave requerida es vertical u horizontal.

* Material: Acero inoxidable

Observación 14 Favor permitir acero inoxidable únicamente en la cámara interna.

aumentaría la eficiencia del almacenamiento dentro del laboratorio. La especificación del ítem se cambia por: Capacidad mínima de 340L.

- Observación 10: Se acepta la observación, se deja como opcional y será un criterio importante a tener en cuenta para la elección del equipo.
- Observación 11: ya fue aceptada en la pagina 1, para volúmenes de 0,2 ul en adelante hasta 2 ul.
- Observación 12: Se acepta la observación, puesto que no altera las características de esterilización y al contrario, facilita la operatividad del equipo. Se cambiará por: llenado de agua manual o automático.
- Observación 13: El autoclave requerido es de vertical. Se aclara la especificación de la siguiente manera: * Tipo: De piso vertical
- Observación 14: Se acepta la observación y se modifica la especificación de la siguiente manera debido a que se da mas claridad sobre los



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 6 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

* Presión de trabajo: 2.1 kg./ cm²
Observación 15 Favor permitir equipos con 2,2 Bar=
2,2 Kg/cm²

* Temperatura de trabajo: 115 – 134°C
Observación 16 Favor permitir temperatura de trabajo
entre 100°C y 135°C

* Potencia: 3.1 k w - Voltaje: 220 volts
Observación 17 Favor permitir potencia de 3,2kw

* Que Incluya: 2 canastas de esterilización, 1 pinza, 1
frasco x 2000 cc, manguera de escape.
Observación 18 Favor informar si la manguera de
escape es la misma de desagüe. Favor Especificar la
aplicación que tendrá el frasco y las especificaciones
básicas. Eje. Erlenmeyer, frasco tapa rosca, balón
volumétrico, entre otros.

Purificador de Agua

Solicitan:

- Sistema de purificación: Osmosis inversa o carbono
resina

Observación 19 .Favor permitir ofertar sistemas con
electro desionización.

materiales especializados utilizados en las partes
del equipo donde son requeridos.

- Observación 15: Se acepta la observación puesto que la presión de trabajo que ofrecen es mayor, lo cual garantiza un ciclo de esterilización igual o superior al propuesto. Se cambia la especificación técnica por: Presión de trabajo: mínima 2.1 kg./ cm²
- Observación 16: Se acepta la observación, puesto que el rango de temperatura que ofrece el participante, es más amplio. La especificación se cambia por: Temperatura de trabajo: 100°C – 135°C o mejor.
- Observación 17: Se acepta, ya que la potencia que ofrece el proponente se ajusta a las especificaciones de trabajo del equipo y se cambia por: Potencia: mínima 3.1 k w - Voltaje: 110 - 220 V
- Observación 18: Se confirma que la manguera corresponde a la misma de desagüe. El frasco al que hace referencia, es un recipiente para depositar elementos independientes que no se puedan sostener dentro de las canastas, como pinzas, mangos de visturí, falcons de base convexa, etc. Puede ser un recipiente similar a un beaker que permita esta tarea.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 7 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

Solicitan:
Sistema de purificación de agua. Convertidor de agua del grifo en agua tipo II.
Visualización: pantalla LCD
Especificaciones:
- Incluido filtro para retención RNAsa - DNAsa
- Lámpara UV
Características adicionales:
- Monitoreo de la conductividad del agua de alimentación y ultrapurificada.

Observación 20: Teniendo en cuenta que las características del equipo solicitado corresponde a agua Tipo I y el requerido es para agua tipo II agradecemos suprimir los consumibles para agua tipo I tales como lámpara UV, filtro para retención RNAsas, DNAsas, monitoreo de la conductividad del agua ultra purificada.

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Solicitan en el ítem 4. Espectrofotómetro con el código 41 10 55, el cual corresponde a kits y componentes de extracción, purificación y cuantificación de ácidos nucleicos y no corresponde al de espectrofotómetros.

Observación 21 Por esta razón amablemente solicitamos retirar esta clasificación y colocar el código 41 1154 que corresponde a equipos de espectroscopia. Mayor información ver el código completo 41 11 54 06 Espectrofotómetro

Observacion 19: Se acepta la observación y se solicita poner información acerca de la vida útil del equipo y de los consumibles y partes del equipo que se requieren para el funcionamiento del mismo. Se cambia por: Sistema de purificación: Osmosis inversa, carbono resina o electro desionización. se solicita incluir información acerca de la vida útil del equipo y de los consumibles y partes del equipo que se requieren para el funcionamiento del mismo.

Observación 20: Según las especificaciones de la ASTM para la calidad del agua tipo II, recomienda como factor importante que esté siempre libre de impurezas orgánicas. Por esta razón, y teniendo en cuenta que el agua para el uso en laboratorio es posteriormente esterilizada en autoclave, y que el monitoreo de la conductividad del agua ultrapurificada no es un consumible, si no un dispositivo visual para control de calidad, se pondrán como opcionales. Se modifica de la siguiente manera:
Sistema de purificación de agua. Convertidor de agua del grifo en agua tipo II. Visualización: pantalla LCD
- Características adicionales: Monitoreo de la conductividad del agua de alimentación y ultrapurificada.
- Opcionales: Filtro para retención RNAsa – DNAsa, Lámpara UV



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 8 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

		Observación 21: Revisando los códigos, efectivamente debe retirarse el código descrito, por lo cual se corrige y se cambia por el código 41 11 54 para el ítem 4, Espectrofotómetro.
Purificación y Análisis de Fluidos Ltda. PAF	<p>7. ASPECTOS DEL CONTRATO - 7.1. FORMA DE PAGO:</p> <p>Favor establecer un plazo cierto para llevar a cabo el pago único a favor del contratista, con el objeto de brindarle certeza sobre sus derechos en el ámbito del contrato, así como fijar límite al cumplimiento de la obligación por parte de la Contratante y los posibles incumplimientos por dicho concepto.</p> <p><input type="checkbox"/> Garantía de seriedad de la oferta equivalente al 10% mínimo del valor total de la propuesta:</p> <p>Favor aclarar si este valor se refiere al valor total del presupuesto de esta convocatoria, o al valor total de la oferta formulada por uno o varios ítems.</p> <p><input type="checkbox"/> 10.4 CLÁUSULA DE ESTABILIZACIÓN DE LA MONEDA E INTANGIBILIDAD DE LA OFERTA ECONOMICA. EL CONTRATISTA se obliga a asumir cualquier variación que se presente relativo a la moneda, entre la adjudicación y suscripción del contrato. En este sentido, el curso contractual en su noción económica no podrá ser modificado ni anulado sino en virtud de un acuerdo previo entre las partes.</p>	<p>La forma de pago corresponde a un pago por valor total de la compra previo recibo a satisfacción por el coordinador del proyecto y entrega de factura por parte del vendedor, la cual será entregada en ORIGINAL Y TRES COPIAS, y de conformidad con los requisitos de la DIAN. Una vez se verifique el cumplimiento de estos requisitos se procederá al trámite de pago.</p> <p>La garantía de seriedad de la oferta, equivale al 10% mínimo del valor total de la propuesta presentada por el proponente.</p> <p>Se debe tener en cuenta que la Universidad administra recursos de carácter público. Aspecto por el cual no se acepta esta observación.</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 9 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

	<p>Observación: Teniendo en cuenta que este factor no se encuentra bajo el control o previsión del contratante ni del contratista, consideramos que es un riesgo que debe ser compartido por las partes en igual proporción, para evitar un eventual desequilibrio económico del contrato en perjuicio del contratista.</p> <p><input type="checkbox"/> ITEM 1: Cabina de flujo laminar, aceptar la opción de flujo vertical especialmente indicadas para la manipulación de muestras biológicas, cultivos celulares y de tejidos, controles microbiológicos, preparación de productos farmacéuticos que se solicitan en la licitación y las DIMENSIONES EXTERNAS mm (AxPxH) 1260 x 845 x 1450, la cabina cumple con todos los demás requisitos solicitados en el ítem 1.</p>	<p>Observación ítem 1: Ya se aceptó con la observación del proponente JAVIER ROSERO. Dimensiones : La medida externa en la convocatoria de 120 a 180 cm. Es equivalente en milímetros para frente de 1200 a 1800. (A= 120 – 180 cm = 1200 – 1800 mm) este rango no se modifica.</p>
AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	<p>1. Teniendo en cuenta que la mayoría de los ítems solicitados corresponden a elementos de importación, solicito a la entidad ampliar el plazo de ejecución de entre 75 a 90 días, con e fin de poder cumplir con todos los procesos que conlleva una importación, los cales son: fabricación, transporte, nacionalización, despacho, entre otros.</p> <p>2. Con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes en el proceso, solicito a la entidad sea modificado el índice de endeudamiento, que se permita participar a los oferentes con un índice de endeudamiento igual o menor al 45%.</p> <p>3. Adicionalmente solicito sea ampliado el plazo para la entrega de las propuestas, con el fin de que puedan</p>	<p>El plazo máximo de entrega de los bienes aceptado es de 60 días.</p> <p>El índice de endeudamiento aceptado en la presente convocatoria será igual o menor al 50%.</p> <p>El plazo para entrega de las propuestas se señalara en el pliego definitivo de la convocatoria.</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 10 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

	<p>llegar las propuestas de los posibles oferentes que se encuentran en otros departamentos.</p>	
<p>NELSON ANTONIO ROYERO Y CIA SAS Nit: 800.027.078-3</p>	<p>- E-mail # 1.</p> <p>Observación No. 1: Dentro de los requisitos financieros habilitantes está el índice de endeudamiento del 40% o menos. Solicitamos a ustedes que modifiquen este requisito y permitan o habiliten la participación con un endeudamiento del 70%. Actualmente estamos contratando con este nivel en otras universidades del país.</p> <p>Observación No. 2: Tenemos experiencia en la comercialización de equipos de laboratorio. Hemos entregado equipos en el Hospital San Pedro en Pasto y en el Hospital Civil de Ipiales, instituciones muy cercanas a ustedes. Sin embargo, muchos de estos casos no han quedado registrados en nuestro RUP. Solicitamos a ustedes autoricen presentarnos con otros códigos diferentes a los solicitados en los términos de referencia de la invitación, como son: 41 10 44: Equipo de incubación de laboratorio. 41 10 45: Estufas de laboratorio y accesorios. 41 10 53: Sistemas de electroforesis y transferencia para laboratorio y suministros. Estos códigos corresponden a equipos de la misma área de biología molecular y biotecnología que los equipos de la convocatoria. También podemos entregar constancias de los contratos que confirman nuestra experiencia.</p>	<p>El índice de endeudamiento aceptado en la presente convocatoria será igual o menor al 50%.</p> <p>No se acepta la observación, toda vez que los códigos RUP corresponden al estudio realizado por el comité técnico.</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 11 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

- E-mail # 2

La presente es para presentar las observaciones a la convocatoria pública N°216412 partiendo de que la oferta la realizaremos para los ITEMS 1, 3 y 7.

Observación 1: Respecto al registro único de proponentes sino estamos clasificados en los códigos solicitados, para la presentación de los productos ITEM 1, ITEM 3 e ITEM 7; ¿podemos registrar bajo los códigos 41 10 44, 41 10 45, 41 10 53?.

Observación 2: Dentro de los habilitantes de la capacidad financiera, si el índice de endeudamiento es mayor que 40% quedaríamos inhabilitados?

No se acepta la observación, toda vez que los códigos RUP corresponden al estudio realizado por el comité técnico.

El índice de endeudamiento aceptado en la presente convocatoria será igual o menor al 50%.

Khymós

Luego de revisar los documentos y de acuerdo al ítem 5. PRESUPUESTO OFICIAL, del documento Pre pliegos, que dice: "Se permite los proponentes presentar propuesta parcial para los ITEMS antes relacionados, Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de selección, se tendrá como presupuesto el valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$286.327.080). El presupuesto oficial para cada ítem será el contenido en el Anexo Cuadro Comparativo –



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 12 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

	<p>Resumen de Estudio de Mercado de estos estudios previos.”</p> <p>Se solicita se anexe el archivo “Anexo cuadro comparativo Resumen de estudio de mercado de estos estudios previos”, o se especifique el presupuesto oficial pada cada ítem.</p>	<p>El presupuesto oficial para cada ítem se especificara en el pliego definitivo de la convocatoria.</p>
<p>Equipos y laboratorios de Colombia S.A.S.</p>	<p>1. TIEMPO EJECUCION DE CONTRATO: Debido a que normalmente muchos de los equipos solicitados no se encuentran en stock por ser equipos de importación solicitamos un tiempo de ejecución del contrato de 60 días.</p> <p>2. CAPACIDAD FINANCIERA: Aunque nuestra compañía cuenta con un nivel de endeudamiento superior al permitido (0,62) para esta licitación solicitamos muy comedidamente nos sea tenido en cuenta para participar como oferentes debido a que este índice no repercute en nuestra calidad, cumplimiento, compromiso y entrega de productos y/o servicios; a la vez que somos una compañía sólida como lo demuestran nuestros estados financieros. Con lo anterior pretendemos habilitar la pluralidad de oferentes.</p> <p>3. REGISTR O UNICO DE PROPONENTES: Para ítem uno Cabina de flujo laminar horizontal Solicitamos muy amablemente permitir los códigos (411035) de bienes y servicios según clasificación UNSPSC ya que en el subnivel 41103504 hace referencia específicamente a estos equipos.</p>	<p>El plazo máximo de entrega de los bienes aceptado es de 60 días.</p> <p>El índice de endeudamiento aceptado en la presente convocatoria será igual o menor al 50%.</p> <p>Revisando los códigos, efectivamente existe un código mas acorde al equipos solicitado, por lo cual se corrige y se cambia por el codigo 411035.</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 13 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

Para los ítems tres y siete (Termociclador Real Time PCR- Termociclador) solicitamos muy amablemente permitir los códigos (411024) de bienes y servicios según clasificación UNSPSC ya que en el subnivel 41102421 hace referencia al ítem termociclador.

4. COMPARATIVO RESUMEN ESTUDIO DE MERCADO

Solicitamos es tan amable adjunten en la página de licitaciones y/o universidad de Nariño incluir el cuadro comparativo-resumen de estudio de mercado enunciado en el pliego de condiciones ya que actualmente no está anexo en dichas páginas.

5. ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ITEM DOS CONGELADOR (FREEZER)

- Permitir congeladores con capacidad máxima de almacenamiento de 46.154 crio-tubos / l .25m que es un volumen acorde según los litros requeridos.
- Permitir equipos con capacidad de 421 litros lo cual mejora especificación y es acorde a la cantidad de crio-tubos / l .25m(46.154).
- Aceptar equipos de pantalla digital con indicación solamente del valor actual de temperatura ya que la gran de marcas reconocidas que se ofrecen en el

Revisando los códigos, efectivamente existe un código mas acorde al equipos solicitado, por lo cual se corrige y se cambia por el código 411024.

El presupuesto oficial para cada ítem se especificara en el pliego definitivo de la convocatoria.

- Esta observación no se acepta debido a que no podemos limitar el litraje a un máximo, ya que los proponentes pueden ofertar equipos con capacidades mayores a las que ustedes especifican. Sin embargo se va a realizar una aclaración al respecto debido a que la observación del proponente es coherente, se cambia por: Capacidad de almacenamiento mínima de 24.0000 crio-tubos.
- Se acepta la observación, debido a que una mayor capacidad del equipo ofertado, aumentaría la eficiencia del almacenamiento dentro del laboratorio. La especificación del ítem se cambia por: Capacidad mínima de 340L
- Se acepta esta observación debido a que la especificación a admitir no afecta el funcionamiento del equipo. Se cambia de la siguiente manera: Pantalla digital



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 14 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

mercado tienen parametrizado el set point de temperatura ajustado a un submenú. (Nota: se ofrece el set point en el submenú).

- Permitir congeladores con aislamiento de vacío lo cual mejora la especificación.

- Aceptar equipos sin adaptador adicional de nivel ya que debido a su tamaño y peso normalmente estos adaptadores ya vienen ajustados directamente de fábrica.

- Permitir congeladores sin verificación remota ya que no afecta las condiciones de manejo de máquina.

ITEM CINCO PURIFICADOR DE AGUA:

- Permitir equipos con especificación de eliminar contenido bacteriano y partículas así 99% ya que algunos fabricantes lo expresan en porcentajes.

de la temperatura actual o pantalla doble para el set y la temperatura actual.

- La especificación solicitada: Aislamiento por VIP, hace referencia a panel de aislamiento por vacío, por siglas en inglés Vacuum Insulated Panel, (VIP), por lo cual se permite el aislamiento que se solicita en la observación. Según observación del proponente CASA CIENTÍFICA, se cambia la especificación por Aislamiento VIP o poliuretano

- Según la especificación solicitada: 4 ruedas y 2 adaptadores de nivel hacen referencia a accesorios adicionales o integrados, pero no se puede prescindir de estos, puesto que se hace necesario movilizar y ajustar el nivel a las condiciones del espacio físico del laboratorio. De este modo, si vienen incluidos y ajustados de fábrica no tiene problema. Se puede hacer claridad sobre este aspecto cambiando la especificación de la siguiente manera: 4 ruedas y 2 adaptadores de nivel (adicionales o incluidos en el equipo)

- Anteriormente se ha aceptado esta observación y la especificación queda como opcional.

- Se permiten equipos que cumplan con las normas exigidas por la ASTM para agua tipo II. Si viene dado en porcentaje por el fabricante, puede participar siempre y cuando se haga la aclaración de que los porcentajes de



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 15 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

	<p>ITEM SIETE TERMOCICLADOR:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permitir equipos con tecnología Veriflex los cuales mejoran la especificación en gran medida debido a que permite trabajar tres zonas independientes de temperatura y mejora la exactitud del proceso.	<p>purificación son similares a las especificaciones solicitadas en la convocatoria.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se permiten tecnologías que permitan mejorar las especificaciones y la funcionalidad del equipo.
CASA CIENTÍFICA	<p>1) Numeral 4. Especificaciones técnicas ITEM 2. Congelador (Freezer)</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Se solicita aclarar amablemente el requerimiento que se especifica como: MUESTRAS SIEMPRE BAJO OBSERVACIÓN<input type="checkbox"/> Se solicita aclarar amablemente el requerimiento que se especifica como: Acceso a manera de puerta (h: 2m x w: 0,8 m)<input type="checkbox"/> Se solicita aclarar amablemente el requerimiento que se especifica como: Silicona caliente de 3 ranuras selladas, limita la generación de escarcha caliente de 3 ranuras selladas, limita la generación de escarcha <p>El congelador ofrecido por CASA CIENTIFICA cuenta con tecnología filterless y no tiene filtro. Se solicita cambiar amablemente la especificación de un refrigerador con filtro para el condensador ya que este puede ensuciarse, bloquear el flujo de aire y disminuir la eficiencia de una efectiva disipación del calor. el</p>	<ul style="list-style-type: none">• Las condiciones de electricidad inestable en la construcción donde se encuentra el laboratorio para el cual se requiere el equipo, hace necesario contar con un sistema de alarma remota y controlador que pueda dar aviso y ser controlado en los momentos en que el equipo no se encuentra monitoreado o vigilado por personal técnico o de logística de la Universidad (fines de semana), ya que las muestras vegetales y reactivos que se contienen en éste, no soportarían, sin daños irreversibles un proceso de descongelación.• Este requerimiento se aclara de la siguiente manera y se cambia por: Acceso a manera de puerta (Dimensiones de la puerta según las de el equipo a ofertar).• SE MODIFICADA DE LA SIGUIENTE MANERA: mecanismo para evitar la formación excesiva de escarcha.• Se acepta debido a que la tecnología que ofrece el proponente se ajusta a las necesidades requeridas, de esta manera se elimina la especificación: Acceso frontal para permitir lavar el filtro del condensador.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 16 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

	<p>condensador ya que este puede ensuciarse, bloquear el flujo de aire y disminuir la eficiencia de una efectiva disipación del calor.</p> <p><input type="checkbox"/> El congelador ofrecido por CASA CIENTIFICA cuenta con aislamiento en poliuretano y no en VIP. Se solicita cambiar amablemente la especificación de un refrigerador con aislamiento de VIP por un aislamiento de poliuretano ya que el aislamiento de VIP se emplea únicamente para reducir el tamaño de la nevera mas no para mejorar su rendimiento.</p> <p>2) Numeral 9. Registro único de proponentes ITEMS 1,3 y 7.</p> <p><input type="checkbox"/> Se solicita amablemente cambiar los códigos de los ITEMS 1,3 y 7, por el código inscrito en el RUP como 23 15 18 00 y el cual corresponde a "Maquinaria, equipo y suministros de la industria farmacéutica", ya que de esta manera se asegura pluralidad en la participación de oferentes y se asegura un ejercicio de licitación justo y honesto.</p>	<p>• Se acepta la observación debido a que no afecta la eficiencia del equipo, y se cambia por: Aislamiento VIP o de poliuretano.</p> <p>No se acepta la observación, toda vez que los códigos RUP corresponden al estudio realizado por el comité técnico.</p>
LabInstruments Ltda.	<p>• Espectrofotómetro para micro-Volúmenes de 1 ul - 2 ul o mejor con rango de absorbancia de 220-800 nm.</p>	<p>• No se acepta especificaciones puntuales para favorecer proponentes y para aclarar este punto, teniendo en cuenta que el volumen que recomiendan se encuentra entre el rango solicitado, no hace falta modificar esta especificación, pues todos los equipos que midan con volúmenes dentro de este rango pueden participar. Esto se tendrá en cuenta para seleccionar el equipo, ya que es relevante en laboratorio de biología molecular poder usar bajos volúmenes para evitar perder muestras que en muchos casos pueden ser escasas. El rango de longitudes de onda amplio permite que se puedan evaluar diferentes tipos de</p>



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 17 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

• Se solicita aclaración del método de contención de la muestra: Tensión superficial de los líquidos.

• Usos: cuantificación de ácidos nucleicos, proteínas, medidas fotométricas. Medida de calidad del ácido nucleico (260/280, 260/230). Útil para dsDNA, RNA, ssDNA, Oligos DNA.

• Espectrofotometría: Manejo todo el espectro UV/VIS y reporta la absorbancia en cualquier longitud elegida. Se solicita aclaración

• Capacidad para medir moléculas como proteínas con bajas longitudes de onda de absorbancia, tales como péptidos a 220 nm o mejor

• Software debe permitir exportar los datos mínimo a formato PDF

muestras, no solo ácidos nucleicos, lo que le otorga versatilidad al instrumento. Por esta razón, se modifica la especificación de la siguiente manera: Con rango de absorbancia de 190-840 nm o mejor.

• Esta forma de medición hace que no se requieran consumibles ni cubetas adicionales para medir las muestras, lo que lo hace más preciso, pues es directamente la misma muestra la que es atravesada por un haz de luz. Que se use este método de medición significa que la muestra gracias a su propiedad física inherente es atravesada de principio a fin por un haz de luz, haciendo mas precisa la estimación.

• Que pueda ser usado para diferentes muestras le da versatilidad de uso. Conocer la calidad de las molecular permite tener mejor uso en técnicas posteriores, ya que muchas veces las estimaciones con estos equipos son solo un paso preliminar para otros, en donde los niveles de pureza pueden generar cambios en los resultados.

• Tener un espectrofotómetro que pueda calcular concentraciones en longitudes puntuales es útil, pero que pueda también tener opciones para observar el espectro total de sustancias desconocidas también lo es. Los equipos que pueden mostrar todo el espectro permiten ver gráficamente los puntos en cuyas longitudes las absorbancias son mas altas, por lo tanto sirve para caracterizar muestras distintas u ácidos nucleicos o proteínas.

• No se acepta. Hay cierto grupo de proteínas pequeñas o libres de residuos de triptófano o tirosina que no se interrogan bien a 280nm. Se requiere tener un equipo con esta capacidad da versatilidad y mayor precisión en esos ámbitos.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 18 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

- Software de actualización gratuita, eliminar on line.

- Se solicita cambiar las especificaciones que hacen referencia a la absorbancia (Precisión de absorbancia, Exactitud de absorbancia, Rango de absorbancia, Limite inferior de detección y Concentración máxima) por especificaciones fotométricas ya que las medidas de absorbancia están directamente relacionadas con las propiedades intrínsecas del analito, la concentración del analito y la longitud de onda. Además, las especificaciones fotométricas son más relevantes para medir la robustez del instrumento.

Las especificaciones: Precisión de absorbancia, Exactitud de absorbancia, Rango de absorbancia, Limite inferior de detección y Concentración máxima no son comparables con otros equipos.

- Cambiar las Dimensiones: 21 x 22 x 42 cm o más pequeño

- Eliminar la especificación consumo: 12 - 18 W.

- No se acepta debido a que los datos se usaran en hojas electrónicas de Excel para usar valores que permiten estimar diluciones en otras técnicas y poder editar, manejar y realizar cálculos o manipulación de los datos que el PDF no permite.

- No se acepta, que la actualización sea online le facilita el acceso en todo momento,

- No se acepta, ya que las especificaciones requeridas nos dan más claridad de la capacidad de medición del equipo. Únicamente se elimina la especificación: Rango de absorbancia, debido a que ya se especifica.

- Son las características que necesitamos en un equipo debido a la clase de trabajo que realizamos y a las muestras que se manejan. Se busca lo más adecuado para el tipo de investigación que se realiza.

- Se acepta y se cambia por: Dimensiones: 21 x 27 x 42 o mas pequeño. Sigue siendo funcional

- Se acepta y se elimina esta especificación debido a que no es relevante en el funcionamiento del equipo.



Universidad de
Nariño

OFICINA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
RESPUESTA OBSERVACIONES DE CONVOCATORIA

Mediana Cuantía

Página: 19 de 19

CP No. 216412 de 2016
Robótica

	<p>- Ampliar el Peso: máximo 7 kg</p> <p>- 100V 115V 120V 220V 230V, 40VA</p> <p>De igual forma, en cuanto a Capacidad Financiera, Índice de Endeudamiento solicitamos modificar el índice de endeudamiento a un valor menor o igual al 0,70. Este cambio se solicita ya que debido al aumento en el precio de dólar en los últimos meses, se ha ocasionado un cambio en los indicadores de capacidad financiera de las empresas en el país, sin embargo, esto no indica que no se cuente con buenos indicadores económicos, sino que estos se han visto afectados por razones externas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• No se acepta. La especificación se puede aumentar hasta: Peso máximo 4 kg.• Se acepta parcialmente y se cambia la especificación a: 100V 115V 120V 220V 230V <p>El índice de endeudamiento aceptado en la presente convocatoria será igual o menor al 50%.</p>
--	--	---

Atentamente,

HUGO RUIZ ERASO
Presidente de Junta de Compras y Contratación
Vicerrector administrativo

Proyectó: Jennifer Guerrero- Profesional compras y contratación/ Secretaria de Junta de Compras y Contratación.